

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 6.481/2014

Referencia Planeamiento/FSJ 4.2.4 4/2013

En relación con el intento de notificación del acuerdo de aprobación de la Operación Jurídica Complementaria al Proyecto de Reparcelación del PERI B-7.A "Hermano Bonifacio Oeste", adoptado por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba el día 14 de mayo de 2014 y publicado en el BOP número 118 de 20 de junio de 2014 (número de anuncio 3.728/14); se procede a relacionar a los siguientes interesados afectados que, por encontrarse en paradero desconocido, por ig-

norarse el lugar de la notificación o por haberse intentado y no se pudo practicar u otras causas, no han podido ser notificados personal e individualmente:

Propietario	Dirección	Población
Inmaculada Navarro Holgado	Urb. La Loma, 63. Sotogrande	San Roque (Cádiz)
María Navarro Sepúlveda	C/ Dolores Ibaruri, 5 4º-F	Córdoba
Ignacio Navarro Holgado	C/ Azabache, 2 "Residencial Guadiato"	San Roque (Cádiz)
Mª Pilar Cuenda Molina	C/ Teólogo Núñez Delgadillo, s/n	Córdoba

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo 59 apartado 4º de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Común, Ley 30/92 y Ley 4/99 (BOE número 285).

Córdoba, 9 de septiembre de 2014. El Gerente, Fdo. Ángel Rebollo Puig.